✠

Para despachos de oficio dos mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA.

de Roda Cavalleros de el orden de Santiago Regidores

El S.r Don Francisco Riquelme Rocamora Cavallero de el orden de Santiago Regidor dijo que por la falta de trigo que ay en esta ciud. se acordo se hiciesen algunas prevenciones y diligencias y por tenerse noticia que en la ciud. de Valencia abria algunas personas que darian algunas cantidades de trigo se acordo que los señores Don Gaspar de Proxsita y Don Bernardo Sala Franca Regidores les escriviesen pidiendoles diesen a esta ciud. algun trigo para su navasto y que a tenido noticia a havido respuesta destas cartas y que asta agora no se a visto y por ser negocio de tanta ynportancia y que no su fidelacion suplica a la ciud. mande citar a la ciudad para el dia que fuere servido de suerte que con toda brevedad se vean las respuestas de las dichas cartas y sobre ello se acuerde lo que convenga = y la ciud. aviendo lo oydo acordo que para el dho efecto se cite a todos los cavalleros Regidores que se hallaren en esta ciud. para el lunes primero que viene que se contaran dos de henero de mill seiscientos y cinquenta y un años y para ello quedaron citados los Cavalleros Regidores presentes y para citar los demas se hizo notorio el acuerdo a Geronimo Guillamon portero de sala

El S.r Don Francisco Riquelme Rocamora Cavallero de el orden de Santiago Regidor dijo que a tenido noticia que en esta ciud. ay algunas cavañas que estan cargando trigo para afuera y aviendo tanta falta deste genero como es notorio y baliendo a tan subidos precios es preciso que sea de mucho daño a esta ciud. y sus vezinos y para su remedio pide y suplica a el S.r Corregidor y ablando devida mente le requiere no de lugar ni permita se saque trigo alguno desta ciud. antes lo ynpeda y de lo contrario protesta no corra por su quenta ni le pare perjuicio = y la ciud. aviendo lo oydo atendiendo a las causas de